

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAIRYOP S.A.
Reunida el 18 de marzo del 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy 18 de marzo de dos mil dieciséis (2016), a las 10:00 a .m., en las oficinas ubicadas en la Av. Juan de Ascaray E3-53 y 10 de agosto, se reúnen los accionistas de la compañía DAIRYOP S.A. en lo posterior denominada como la "Compañía".

Preside la Junta el Dr. Carlos Salazar Toscano y actúa como Secretario el Sr. Fernando Banderas, en su calidad de Gerente de la compañía.

El secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado US \$	Acciones valor nominal US \$ 25,00 c/u	Porcentaje %
HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS MARIANEXAS S.A.	424.975.00	16.999	99.99
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM	25.00	1	0.01
TOTAL	425.000.00	425.000	100%

Comparecen a la Junta la compañía Hacienda La María y Anexas Marianexas S.A., debidamente representada por el Sr. Fernando Banderas en su calidad de Gerente y por otra la compañía Asesora Panamericana S.A. Aspanam debidamente representada por la compañía PBP Representaciones Cía. Ltda., y ésta a su vez debidamente representada por el Dr. Carlos Salazar Toscano, en su calidad de Gerente.

El secretario de la Junta declara que con un total del cien por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, el Presidente declara instalada la junta a las 10:10.

A

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Sr. Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
3. Conocer y resolver sobre Los Estados Financieros, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento de los Sres. comisarios, principal y suplente y fijación de sus honorarios

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el orden de la agenda:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015:

El Señor secretario da lectura al Informe presentado por el Gerente de la Compañía.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado toda la información presentada para el tratamiento de este punto, el Presidente mociona aprobar el informe presentado.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM Rep. Por PBP Representaciones Cia. Ltda. y ésta a su vez debidamente representada por el Dr. Carlos Saizar Toscano	A Favor
HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS MARIANEXAS S.A. Rep. por Sr. Fernando Banderas	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio fiscal 2015

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SR. COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015:

El señor Secretario da lectura al Informe presentado por el Sr. Santiago Rodríguez, en su calidad de Comisario Principal.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado toda la información presentada para el tratamiento de este punto, el Presidente mociona aprobar el informe presentado.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM Rep. Por PBP Representaciones Cía. Ltda, y ésta a su vez debidamente representada por el Dr. Carlos Salazar Toscano	A Favor
HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS MARIANEXAS S.A. Rep. por Sr. Fernando Banderas	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el informe presentado por el Sr. Santiago Rodríguez en su calidad de Comisario principal, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.

El señor Secretario da lectura a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015.



Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado toda la información presentada respecto al Ejercicio Fiscal 2015, el Presidente mociona que se proceda a votar inmediatamente sobre la aceptación y aprobación de los mismos.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM Rep. Por PBP Representaciones Cía. Ltda. y ésta a su vez representada por el Dr. Carlos Salazar Toscano	A Favor
HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS MARIANEXAS S.A. Rep. por Sr. Fernando Banderas	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar los Estados Financieros, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES:

El Gerente informa que la compañía Dairyop S.A. en el ejercicio del año 2015, presenta una pérdida de \$ 66.805.14.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado la pérdida existente, el Presidente mociona aprobar lo señalado.

El secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM Rep. Por PBP Representaciones Cía. Ltda. y ésta a su vez representada por el Dr. Carlos Salazar Toscano	A Favor
HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS MARIANEXAS S.A. Rep. por Sr. Fernando Banderas	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar la pérdida presentada por la compañía en el ejercicio fiscal 2015 por \$ 66.805,14.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE LOS SRES. COMISARIOS, PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS:

El señor Presidente mociona que se proceda a reelegir al Sr. Santiago Rodríguez en su calidad de Comisario Principal y al Sr. Marcelo Rodríguez en su calidad de Comisario Suplente, delegando para tal efecto al Gerente para que negocie los honorarios correspondientes.

El secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM Rep. Por PBP Representaciones Cía. Ltda. y esta a su vez representada por el Dr. Carlos Salazar Toscano	A Favor
HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS MARIANEXAS S.A. Rep. por Sr. Fernando Banderas	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

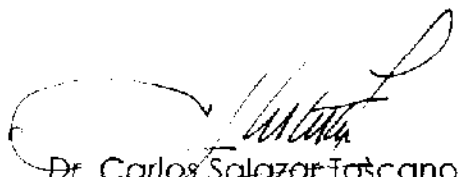


Aprobar el nombramiento del Sr. Santiago Rodríguez en su calidad de Comisario Principal y al Sr. Marcelo Rodríguez en su calidad de Comisario Suplente. En cuanto a las remuneraciones, se resuelve delegar al Sr. Gerente para que las fije.

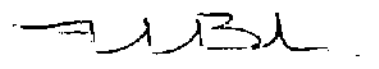
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

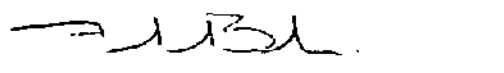
A las 12:30 se levanta la sesión.



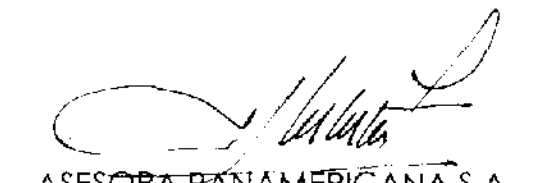
Dr. Carlos Salazar Toscano
Presidente de la Junta



Sr. Fernando Banderas
Secretario de la Junta



HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS
MARIANEXAS S.A.
Rep. por el Sr. Fernando Banderas
ACCIONISTA



ASESORA PANAMERICANA S.A.
AS PANAM
Rep. por PBP Representaciones Cía.
Ltda. y esta a su vez representada por el
Dr. Carlos Salazar Toscano.
ACCIONISTA